



Circular Informativa N° 1 Colegio Santa Cruz

Señores padres y apoderados:

Junto con saludarlos, informamos a la Comunidad Educativa Santa Cruz que por motivos de seguridad de nuestros alumnos, hemos visualizado las siguientes necesidades de cambios:

Seguridad

1. Modificar el horario de cierre de la puerta de Roberto Espinoza a la hora de salida, quedando abierta sólo hasta las 14:15 hrs., que es la hora en que la mayoría de los alumnos de Enseñanza Básica (1º a 8º) han terminado su jornada (13:45 hrs.). Esta medida favorecerá un mayor y mejor control del ingreso y salida, tanto de alumnos como de personas en general, por el hall de calle Nataniel Cox. Para velar por el respeto y cumplimiento de esta normativa, Inspectoría acompañará al personal que permanece en este acceso.
2. A partir del lunes 17 de junio no se autorizará a los alumnos a salir del colegio a comprar. Los alumnos que tienen talleres y reforzamiento deben permanecer en el colegio, debido a que se exponen a situaciones de riesgo en el entorno (asaltos, robos).
3. En relación al transporte escolar, se solicita a los apoderados que tienen contratado este servicio **conversar con sus hijos para que ellos estén puntualmente en el hall** y así no demorar al resto de los alumnos, evitando además que los transportistas envíen a alumnos que ya se encuentran en el vehículo a buscar a los rezagados. También recordar que los transportistas no pueden ingresar a las salas de clase a retirar alumnos.

Esperamos su respeto, comprensión y colaboración en la implementación de estos cambios.

En relación a las **Becas del Segundo Semestre**, la Asistente Social informa:

1. Las familias que se encuentren viviendo una dificultad seria y acreditada pueden postular al beneficio de Escolaridad para el 2º Semestre.
2. El período de postulación es desde el **lunes 10 de junio hasta el martes 2 de julio** del presente año.
3. El horario de atención es desde las 08:00 hasta las 10:00 hrs. sin cita previa o solicitando hora al teléfono del colegio 25552221.
4. Toda familia que postula debe retirar formulario de postulación a beca y coordinar su visita domiciliaria con Asistente Social.

Atentamente,

Dirección y Equipo Directivo

Santiago, 05 de junio de 2013